

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CONSTRUCTORA TRIVISA CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía "CONSTRUCTORA TRIVISA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de noviembre de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por la Srta. Intendente de Compañías Encargada en Guayaquil, Econ. Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 85-2-2-1-  
**02873** del **23 DIC. 1985**
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos los señores: Elías Isaias Achi Marín, soltero; Xavier Marcelo Muñoz Scaldafferry, soltero; y Carlos Alberto Pendo-la Gómez, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "CONSTRUCTORA TRIVISA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la realización de toda clase de obras y proyectos de ingeniería tales como la construcción de inmuebles, urbanizaciones y lotizaciones; a la construcción de viviendas de todo tipo, especialmente de las populares de interés social y a la construcción de propiedades horizontales; a la importación y exportación de productos relacionados con la industria de la construcción; para el cabal cumplimiento de su objeto la compañía podrá ser mandante o mandataria, comisionista, corredora, importar, comprar, vender y suministrar y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley y que se relacionen con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.50.000.00, quedando por pagarse la cantidad

OTROS

de S/. 50.000.00 en el plazo de un año, según como lo resuelva la Junta General.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres, y su nómina es la siguiente: Elías Isaias Achi Marín, Xavier Marcelo Muñoz Scaldafferry, y Carlos Alberto Pendola Gómez.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, conjuntamente en -

Guaysquil, Diciembre 23 de 1985

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

mmc. *[Signature]*